

que generalmente para a menaza de la guerra = De los señores  
los quales de la hantagon de dha para aspre en a vendi-  
miento, para aspre las quias memorias y cargas que es de propio  
tenen de si.

Socorro a los opresores de Cantabria pasaron a tras a las en lamina de Alicante =  
Dize la Relazion del Socorro Conque el ayuntamiento y el Sr. D. Bar-  
me de depositario de los arbitrios de la guerra, al Mro  
Procurador mro de la abegia y oficiales de Cantabria que pasaron  
a tras a las en lamina de Alicante de Alicante, y haner  
los pedidos el señor D. Pedro Ronquillo Mariscal de campo  
y Comandante de las tropas de aque de la guerra, Ciudad de  
sedio. (por ser de ser de don Mro) por los señores de la junta de  
Guerra, Como lo refiere la Relazion firmada del Sr. Alcalde  
mayor, Cuias instancias parecieron y mandaron Dize y veniente  
E. de donellon = Villa por la ciudad de el Verano y esto asu-  
Continuando, y el dho Mro mro. Apreso esta Relazion, y acordó  
que Con este acuerdo, y toma de razon por el Sr. D. Pedro Ronquillo  
buenos al Sr. Depositario en las cuentas que diere de estos efectos =  
el Sr. D. Gaspar Matias de alazar. Correo de la guerra, Dize  
que haner de le participado el señor D. Pedro Ronquillo  
Mariscal de campo. Dize al Sr. de las tropas del bloqueo del Cad-  
iz de Alicante, neceitas, y se le faciliten en esta ciudad el mayor  
mro, de bellos de rebo y zera para las operaz. de la guerra que es esta  
Continuando para la Relazion del Castillo, enm. Dize, y de tanto  
men cargo la Remia de diez y seis a Vobas y diez y seis libras de la de  
rebo que entrego Baltasar Sardois a precio de catorze quatos Calbra, que  
Con cinquenta E, que y mandaron los señores en que se requirieron  
suman setezientos treinta y cinco E, y veniente de donellon, y Dize  
y quarenta E. y treinta libras de zera que se tomaron a Mro de  
Mro de zera, y respecto de que estas cantidades de selles estan den-  
dize que hazen instancias para aspre las, y son segun en fundaz.  
de esta ciudad a fin de que veniente a la paga de este gasto, Como lo  
espera de este lo, y lealtad al Sr. mro = y la ciudad de donellon  
oydo al Sr. Correo, Dize muchas gracias por su de rebo y veniente  
en la facilitacion de las instancias, y acordó, y por el Sr. mro  
que M. en que es interesada la lealtad de esta ciudad, y que los  
señores D. Bar me y D. Francisco Garza Guerrero depositarios  
de los arbitrios destinados al pago de la guerra, entreguen al dho  
Baltasar Sardois los setezientos treinta y cinco E. y veniente, y a bre-  
fende Mro de Vize los Dize y quarenta y las razones ex-  
presadas, que Con copia de este acuerdo, y Verano tomándose de razon por  
el Sr. de los selles daran Mro a dho señores de donellon, en las cuentas  
de su cargo =  
el Sr. D. Jimen de Molina C. Dize no bien en esta Relazion

